



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

#### ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en sesión del día 21 de abril de 2022, aprobando las normas reguladores y convocatoria de la XIV Bienal de Artes Plásticas Ciudad de Albacete.

TextoES: BDNS (identif.): 622742.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/622742>).

#### 1. Identificación, datos generales

1.1 Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Cultura, Educación y Festejos

#### 1.2 Descripción de la convocatoria:

Título: XIV Bienal de Artes Plásticas Ciudad de Albacete.

Objeto: Promover e incentivar la creación de las artes plásticas y la adquisición de obras pictóricas que pasarán a formar parte del patrimonio artístico municipal.

Beneficiarios: Podrán participar todos los artistas españoles o extranjeros que lo deseen.

Tanto el tema como la técnica serán libres.

Cada participante podrá presentar una sola obra firmada por el propio autor.

Los gastos de transporte así como el seguro del mismo serán por cuenta del participante.

Cuantía: Primer premio: Dotado con 10.000 € y no podrá declararse desierto. Fondo de adquisición de obra: Se crea un fondo municipal de adquisición de obra dotado con 10.500 €. Igualmente se crea un fondo especial que será asumido por entidades y empresas para la adquisición de las obras que estimen oportunas de entre las seleccionadas.

1.3 Documento PDF: Envío en fichero adjunto documento de la convocatoria.

2. Base reguladora: Bases de la convocatoria y demás normativa que le sea de aplicación.

3. Período presentación de las obras artísticas: La recepción de obras comenzará el día 1 de junio de 2022, finalizando el día 30 de junio de 2022 a las 14:00 horas.

4. Pago de los premios: La entrega de premios, con asistencia de los ganadores, se celebrará coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas por el jurado nombrado al efecto, en el Museo Municipal de Albacete.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2022/04/21.

Firmante: Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Albacete.